



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC. 2005

RES.H.Nº 1522-05

Expte. No.4409/04

VISTO:

La Resolución H.No.062/05 mediante la cual se designa al Lic. Alejandro RUIDREJO, como codirector del Departamento de Posgrado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No.3749, el citado docente solicitó licencia desde el 10 de diciembre de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006, motivada en la necesidad de contar con mayor disponibilidad de tiempo para la realizar su tesis de Maestría;

Que consultada la Directora del Departamento de Posgrado, manifestó su aval a tal petición;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/11/05)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al Lic. Ángel Alejandro RUIDREJO, licencia como Co-director del Departamento de Posgrado, a partir del 10 de diciembre de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al interesado, Departamento de Posgrado y Departamento Docencia.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

